

Voluntarios ambientales de Panamá Oeste son capacitados sobre técnicas para implementación de viveros



La Sección de Cultura Ambiental de la Regional de Panamá Oeste, desarrolló un taller teórico y práctico en Centro para el Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM), sobre técnicas a través de la metodología de transferencia de experiencia para el emprendimiento de un proyecto de vivero a escala comercial, dirigido a un grupo de Voluntarios Ambientales de la comunidad de Monte Oscuro de Capira.

El taller teórico práctico de dos días fue dictado por técnicos de CEDESAM y abordó temas sobre semillas forestales, estructura de vivero, elaboración del plan de acción a corto y mediano plazo y la nueva técnica sobre la implementación de los microorganismos de montaña para la rehabilitación y nutrición de suelos.

Para Jorge Escude, jefe de la Sección de Cultura Ambiental de la Regional de Panamá Oeste, más que un requisito es un compromiso como institución, instruir y dar las herramientas a los grupos organizados que aspiran a iniciar algún proyecto ambiental sostenible.

El funcionario reconoció el interés que muestra el grupo de voluntarios ambientales de Monte Oscuro de Capira y reconoce que mediante la capacitación, se garantiza que este proyecto con logística y respaldo de MiAMBIENTE, dará los resultados esperados.

Octavio De La Cruz, responsable de la sección de capacitación e investigación de CEDESAM, manifestó que estas capacitaciones técnica y teórica son muy atinadas para dar los primeros pasos e iniciar un proyecto.

Como institución rectora en materia de protección del ambiente y responsable de los recursos naturales, mediante la promoción de las mejores prácticas ambientales, estamos anuentes a

darles seguimiento a todo proyecto socio-ambiental encabezado por emprendedores, resaltó Marisol Ayola Directora Regional de Panamá Oeste.

Cabe destacar que este grupo de voluntarios ambientales de la Comunidad del Monte Oscuro de Capira está trabajando en la conformación de una Organización de Base Comunitaria (OBC), con el propósito de legalizar la actividad de viverismo a través del reconocimiento de la personería jurídica.

